



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

578/07

28 NOV 2007

Salta,
Expediente N° 12.321/07

VISTO:

La Resolución N° CD-505/07 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Prof. Paula K. CARRIZO ORELLANA, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y II de la Carrera de Enfermería, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.007; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Paula CARRIZO ORELLANA tomó posesión de sus funciones, el 26 de Noviembre de 2.007;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

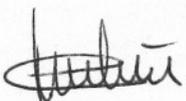
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

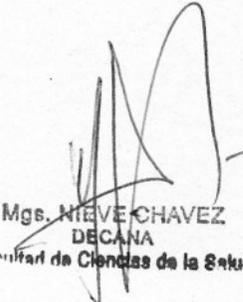
ARTICULO 1°: Dejar establecido que la **Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA**, D.N.I. N° 23.822.433, tomó posesión en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 26 de Noviembre de 2.007.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Cecilia PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud